

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 22 AL 28 DE JULIO DEL 2023

○ BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:

CONCELLO DE AS PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ

❖ **Ayudas municipales a la creación de empresas para el año 2023**

Objeto: Tiene por finalidad incentivar la creación de nuevos proyectos empresariales y en general fomentar la actividad empresarial, contribuyendo de esta manera a la generación de empleo en el ámbito municipal del Ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez. Podrán ser beneficiarios los nuevos proyectos empresariales emprendidos en el ámbito de este ayuntamiento por empresarios/as individuales o a través de pequeñas y medianas empresas, independientemente de su forma jurídica, que tuviesen iniciado su actividad con una antigüedad máxima de 5 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria de esta ayuda. **(Plazo hasta 30.09.2023)**

CONCELLO DE TEO

❖ **Ayudas a las asociaciones del ámbito vecinal, por las actividades realizadas durante el año 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad la potenciación y el fomento de actividades que mejoren y contribuyan en la participación comunitaria de todos los vecinos y vecinas del ayuntamiento de Teo. Podrán ser beneficiarias las asociaciones vecinales, con ámbito de actuación en el tenérmelo municipal del Ayuntamiento de Teo para el desarrollo de actividades y programas de interés general. **(Plazo hasta 24.08.2023)**

❖ **Ayudas para actividades de bienestar realizadas durante el año 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad la potenciación de la inclusión social de personas y colectivos, así como el fomento de actividades que mejoren el bienestar social y comunitario de todos los vecinos y vecinas del ayuntamiento de Teo. Podrán ser beneficiarias las asociaciones con ámbito de actuación en el tenérmelo municipal del Ayuntamiento de Teo para el desarrollo de actividades y programas de interés general. **(Plazo hasta 24.08.2023)**

❖ **Ayuda a entidades para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar programas y actividades que persigan el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres y de prevención y lucha contra la violencia de género organizadas o promovidas por asociaciones vecinales de igualdad y bienestar durante año 2023. Podrán ser beneficiarias las asociaciones vecinales, de igualdad o de bienestar con ámbito de actuación en el tenérmelo municipal del Ayuntamiento de Teo que desarrollen actividades establecidas en la convocatoria. **(Plazo hasta 10.08.2023)**

❖ **Ayudas a clubes deportivos sin ánimo de lucro y deportistas federados/as 2023**

Objeto: Tiene como finalidad la potenciación del deporte, la promoción de la práctica deportiva, la creación de canteras de deportistas en el Ayuntamiento de Teo, tanto a corto como a largo plazo, impulsando además de este modo formas de ocio alternativo. Podrán ser beneficiarios os clubes deportivos sin ánimo de lucro con domicilio social en el Ayuntamiento de Teo, inscritos en todos los casos, en el Registro de Entidades Deportivas del Ayuntamiento de Teo y en el Registro de Entidades Deportivas de Galicia, que participen en competiciones de carácter oficial y/u organicen y/o promuevan actividades deportivas. Tienen que pertenecer a federaciones reconocidas por el Consejo Superior de Deportes o por la Administración Deportiva Autonómica de Galicia y los/las deportistas que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 17.08.2023)**

○ **BOLETIN PROVINCIA DE PONTEVEDRA:**

CONCELLO DE CUNTIS

❖ **Ayudas municipales de apoyo al estudio para el curso 2023/2024 con destino a familias en situación de dificultades socio-económicas.**

Objeto: Tiene como finalidad la prestación económica de pago único, destinada a afrontar los gastos derivados de la adquisición de libros y material escolar (fichas, delantal, chándal, calzado de gimnasia, material fungible, etc.) con una cuantía de 120 € por menor. Podrán ser beneficiarias las familias empadronadas en el Ayuntamiento de Cuntis que tengan menores a su cargo, matriculados en el curso escolar 2023/2024 en el CPI Don Aurelio en la segunda etapa de educación infantil (de 3 a 5 años). **(Plazo hasta 22.09.2023)**

○ **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):**

AXENCIA GALEGA DA CALIDADE ALIMENTARIA

❖ **Ayudas para la ejecución de proyectos innovadores de los grupos operativos de la Asociación Europea de la Innovación (AEI).**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar la ejecución de proyectos innovadores de grupos operativos de la Asociación Europea de la Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas. Podrán ser beneficiarias las personas físicas o jurídicas, incluidas las administraciones públicas, que formen parte de un grupo operativo de la AEI-Agri (GO), constituido para la preparación y ejecución de uno o más proyectos dirigidos a la modernización del sector agroalimentario o forestal, así como los grupos operativos de la AEI constituidos como una entidad jurídica. **(Plazo hasta 26.08.2023)**

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E UNIVERSIDADES

❖ Ayudas para para la participación de personas creadoras gallegas en residencias literarias fuera de Galicia, y se convocan para el año 2023

Objeto: Tiene como finalidad apoyar las estancias para que las personas creativas realicen la traducción de sus obras, que su estancia sea necesaria para el proceso de investigación previo a la creación de la obra objeto de la residencia o que necesiten un espacio y obra entorno que les permitirá continuar con el desarrollo de un proyecto ya iniciado. Podrán ser beneficiarias las personas físicas, sean o no autónomos, que intervengan en el proceso de creación del libro en las correspondientes tareas de redacción, traducción, diseño gráfico e ilustración del libro y que acrediten esta condición y desarrollen su trabajo en el ámbito del gallego Comunidad Autónoma. **(Plazo hasta 31.10.2023)**

CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

❖ Ayudas para el fomento de la utilización de maquinaria agrícola en régimen asociativo en Galicia financiadas con el instrumento de recuperación de la Unión Europea (EURI) en el marco del Programa de desarrollo rural de Galicia 2014-2020, y se convocan para el año 2023.

Objeto: Tiene como finalidad subvencionar las siguientes inversiones:) Maquinaria agrícola y estudios técnico-económicos de viabilidad. Podrán ser beneficiarias las Cooperativas agrarias, las Cooperativas de utilización de maquinaria en común (CUMA), Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra de 5 o menos años de antigüedad, SAT procedente de fusión de, por lo menos, dos explotaciones, en los últimos 5 años naturales. **(Plazo hasta 26.08.2023)**

CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL E XUVENTUDE

❖ Ayudas dirigidas a entidades de acción voluntaria y entidades locales de Galicia para la elaboración y ejecución de proyectos de voluntariado intergeneracional en el medio rural vinculados con el proyecto piloto Talento intergeneracional.

Objeto: Tiene como finalidad apoyar las actividades basadas en el reconocimiento de la experiencia de las personas mayores que puedan servir como catalizador para fomentar las iniciativas de las personas más jóvenes, en aquellos sectores y actividades que presenten mayores dificultades de relevo generacional y que estén comprendidos en la orden, que permitan aportar nuevas oportunidades de empleo y asentamiento poblacional al territorio y que garanticen, en todo caso, la consecución de los objetivos marcados en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia dentro de las políticas palanca de la nueva economía de los cuidados y políticas de empleo y, de manera transversal, de la agenda urbana y rural, de la lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura, y proceder a su convocatoria para el año 2023. Podrán ser beneficiarias las entidades locales o agrupaciones de ellas que

tengan la consideración de entidades locales de carácter rural y que desarrollen proyectos de voluntariado intergeneracional en el medio rural enmarcados en el proyecto piloto Talento intergeneracional. Las entidades de acción voluntaria de carácter asociativo que desarrollen proyectos de voluntariado intergeneracional en el medio rural enmarcados en el proyecto piloto Talento intergeneracional. **(Plazo hasta 24.08.2023)**

○ **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO (BOE):**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

❖ **Programa Cultiva, relativo a estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo.**

Objeto: Tiene como finalidad la organización del programa CULTIVA relativo a estancias formativas de jóvenes profesionales de la agricultura y la ganadería en explotaciones modelo. Podrán ser beneficiarias las entidades representativas y vinculadas con los sectores agrícola y ganadero que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 27.09.2023)**

❖ **Ayudas destinadas a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional para el ejercicio 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar la realización de actividades específicas de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural. Podrán ser beneficiarias las entidades asociativas de mujeres rurales previstas, que desarrollen actividades y que cumplan los contenidos y requisitos previstos en las bases de la convocatoria. **(Plazo hasta 20.09.2023)**

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

❖ **Ayudas destinadas a la digitalización de las comunidades de bienes, las sociedades civiles con objeto mercantil, las sociedades civiles profesionales y las explotaciones agrarias de titularidad compartida, de los segmentos I, II, y III.**

Objeto: Tiene como finalidad financiar la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyas referencias se encuentren accesibles en el Catálogo de Soluciones de Digitalización del Programa Kit Digital. Podrán ser beneficiarias las comunidades de bienes, sociedades civiles con objeto mercantil, sociedades civiles profesionales y explotaciones agrarias de titularidad compartida, cuyo domicilio fiscal esté ubicado en territorio español, comprendidas en los Segmentos: Segmento I: Pequeñas empresas entre 10 y menos de 50 empleados. Segmento II: Pequeñas empresas o Microempresas entre 3 y menos de 10 empleados. Segmento III: Pequeñas empresas o Microempresas entre 0 y menos de 3 empleados. **(Plazo hasta 31.12.2024)**

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

❖ **Ayudas para Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023.**

Objeto: Tiene como finalidad la financiación de unidades vinculadas a cada una de las Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud. Estas plataformas, colaborativas y de carácter transversal, prestarán servicio al sistema de I+D+I con orientación a la salud, para potenciar la generación y transferencia de conocimiento de la más alta calidad en el SNS, asegurando la excelencia científico-técnica, la equidad y la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles. Podrán ser beneficiarias Los institutos de investigación sanitaria acreditados por orden ministerial (IIS). Las entidades e instituciones sanitarias públicas con actividad clínico asistencial. Las entidades e instituciones sanitarias públicas sin licencia de actividad sanitaria, pero con actividad de I+D+I demostrable en el área de conocimiento de Salud Pública. Las entidades e instituciones sanitarias privadas, con licencia de actividad sanitaria, vinculadas o concertadas al SNS. Los Organismos Públicos de Investigación. 6.º Las universidades públicas y las universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D.º Otros centros públicos de I+D, de investigación y de difusión de conocimientos y de infraestructuras de investigación, con personalidad jurídica propia, diferentes de los OPI, vinculados o dependientes de la Administración General del Estado o del resto de las Administraciones públicas y sus organismos, cualquiera que sea su forma jurídica, siempre que en sus Estatutos, en la normativa que los regule, o en su objeto social, tengan definida entre sus actividades la I+D+I en Biomedicina o en Ciencias y Tecnologías de la Salud. Las entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que realicen y/o gestionen actividades de I+D, generen conocimiento científico o tecnológico o faciliten su aplicación y transferencia. Los consorcios públicos y los consorcios públicos estatales con actividad en I+D+I en Biomedicina o en Ciencias y Tecnologías de la Salud. Otras unidades de la Administración sanitaria. **(Plazo hasta 12.09.2023).**

❖ **Ayudas públicas del programa FORTALECE dirigido a Institutos de Investigación Sanitaria acreditados, de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023.**

Objeto: Tiene como finalidad multiplicar las capacidades de investigación y transferencia del conocimiento de grupos de investigación de los IIS seleccionados en función de parámetros de calidad científico-técnica y de priorización estratégica. Podrán ser beneficiarios de las ayudas objeto de esta convocatoria los institutos de investigación sanitaria acreditados por orden ministerial (IIS). **(Plazo hasta 11.09.2023)**

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

❖ **Ayudas para la preparación de la alta competición a Federaciones españolas de Deportes para personas con discapacidad y Federaciones Deportivas Españolas que tienen integrada la especialidad del deporte con discapacidad.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar a las Federaciones en la promoción, preparación y fomento de la actividad en alta competición a personas con discapacidad, a través de inversiones y gasto corriente en distintos ámbitos. Podrán ser beneficiarias Federaciones Deportivas Españolas que desarrollen actividad de alta competición y tengan integrada la especialidad del deporte de personas con discapacidad incluida en sus estatutos como una especialidad independiente y cumplan los demás requisitos y las Federaciones españolas de deportes para personas con discapacidad,

que cumplan los requisitos indicados en la convocatoria y presenten proyectos encuadrados en alguna de las finalidades previstas en ella. **(Plazo hasta 18.08.2023)**

MINISTERIO DE EDUCACION Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- ❖ **Ayudas para cursos de formación en línea dirigidos a profesorado extranjero de español que ejerce en el exterior 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar la participación en el Programa de formación de profesorado extranjero de español y de materias impartidas en español para el año 2023, que se llevará a cabo con la Universidad Nacional de Educación a Distancia como entidades colaboradoras, mediante la organización de los cursos de verano que se señalan en la convocatoria. Podrán ser beneficiarios los docentes extranjeros en activo de español como lengua extranjera o de materias no lingüísticas impartidas total o parcialmente en español en enseñanza reglada no universitaria de sistemas educativos, profesores universitarios y graduados o estudiantes extranjeros de último curso de Filología Hispánica. **(Plazo hasta 07.08.2023)**

- ❖ **Ayudas para cursos de formación en Guinea Ecuatorial y Costa de Marfil dirigidos a profesorado extranjero de español o de otras materias en español que ejerce en el exterior 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar la participación en el Programa de formación de profesorado extranjero de español y de materias impartidas en español para el año 2023, que se llevará a cabo con la Universidad Nacional de Educación a Distancia como entidad colaboradora, mediante la organización de los cursos en línea que se señalan en la convocatoria. Podrán ser beneficiarios los docentes extranjeros en activo de español como lengua extranjera o de materias no lingüísticas impartidas total o parcialmente en español en enseñanza reglada no universitaria de sistemas educativos y graduados o estudiantes extranjeros de último curso de Filología Hispánica. **(Plazo hasta 11.08.2023)**

MINISTERIO DE DEFENSA

- ❖ **Becas y ayudas para facilitar la obtención de titulaciones del sistema educativo español, al personal militar y a los reservistas de especial disponibilidad como medida de apoyo a la formación y al desarrollo profesional, durante el curso 2023-2024.**

Objeto: Tiene como finalidad la concesión de 619 becas para para estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de postgrado, grado y formación profesional. Podrán ser beneficiarios los militares de carrera, personal militar de complemento, militares profesionales de tropa y marinería y Reservistas de Especial Disponibilidad. **(Plazo hasta 18.08.2023)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- ❖ **Ayudas para la compensación de los costes adicionales debidos al aumento excepcional de los precios del gas natural.**

Objeto: Tiene como finalidad la compensación de los costes adicionales debidos al aumento excepcional de los precios del gas natural, para el periodo subvencionable

comprendido entre el 1 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. Podrán ser beneficiarias todas las personas jurídicas del sector privado, cualquiera que sea su forma jurídica, titulares de una o varias instalaciones industriales y que reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 24.08.2023)**

❖ **Ayudas a las asociaciones y federaciones de exportadores reconocidas como entidades colaboradoras de la Administración General del Estado.**

Objeto: Tiene como finalidad financiar parcialmente dos tipos de gastos: Los gastos de funcionamiento interno y los gastos realizados para asistencia jurídica y apoyo, tanto ante procedimientos de solución de diferencias en foros multilaterales o bilaterales como ante la aplicación de medidas de defensa comercial, tanto europeas como adoptadas por terceros países, o para resolver los obstáculos comerciales, dentro o fuera de la Unión Europea. Podrán ser beneficiarias las asociaciones y federaciones reconocidas como entidades colaboradoras de la Secretaría de Estado de Comercio. **(Plazo hasta 23.08.2023)**

❖ **Ayudas a través del Programa de Capacidades Emprendedoras para la aceleración de Startups «Programa de Aceleración de Startups», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

Objeto: Tiene como finalidad facilitar a startups y emprendedores innovadores, de todos los sectores, actividades de asesoramiento orientadas a hacer crecer y desarrollar sus negocios. Podrán ser beneficiarias tanto a empresas emergentes, como a emprendedores innovadores que, desarrollen proyectos de emprendimiento innovadores que cuenten con un modelo de negocio escalable siempre que tengan personalidad física o jurídica, estén legalmente constituidos y debidamente inscritos en el registro que les corresponda. **(Plazo del 5.9.23 hasta agotamiento de crédito)**

❖ **Ayudas a proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado dentro del PERTE VEC, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el año 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar la ejecución de planes de inversión correspondientes a la sección B del vehículo eléctrico y conectado dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del vehículo eléctrico y conectado (PERTE VEC). Podrán ser beneficiarias las sociedades mercantiles con personalidad jurídica propia que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 15.09.2023)**

MINISTERIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

❖ **Ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del "Programa 2% Cultural" del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

Objeto: Tiene como finalidad financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del "Programa 2% Cultural" del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Podrán ser beneficiarias las personas o entidades, públicas o privadas sin ánimo de lucro, que ostenten la titularidad de un inmueble que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 15.10.2023)**

❖ **Ayudas para la formación en metodología BIM (BUILDING INFORMATION MODELING) aplicada a la contratación pública para 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad promover la adquisición de conocimientos sobre el uso de la metodología BIM (Building Information Modeling), en la contratación pública, a través de acciones formativas presenciales y no presenciales, dirigidas al mayor número posible de profesionales en todo el territorio nacional, en sectores económicos afectados por la implantación paulatina de requisitos BIM en las licitaciones públicas. Podrán ser beneficiarios los Colegios Profesionales de ámbito nacional y Consejos Generales de Colegios Profesionales. **(Plazo hasta 15.09.2023)**

MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO

❖ **Ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento mediante bombeo reversible en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar proyectos innovadores de almacenamiento energético, mediante bombeo reversible (centrales hidroeléctricas reversibles). Podrán ser beneficiarias las empresas, universidades, centros de investigación o tecnológicos, así como las agrupaciones que cumplan con las condiciones establecidas en la convocatoria. **(Plazo hasta 19.10.2023)**

❖ **Ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento eléctrico independiente y almacenamiento térmico en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar proyectos innovadores de almacenamiento energético, en sus modalidades de 1) almacenamiento eléctrico independiente o "stand-alone", conectados a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y 2) de almacenamiento térmico. Podrán ser beneficiarias las empresas, universidades, centros de investigación o tecnológicos, así como las agrupaciones que cumplan con las condiciones establecidas en la convocatoria. **(Plazo hasta 17.10.2023)**

❖ **Segunda convocatoria "programa de incentivos 4: retos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y formación en tecnologías habilitadoras clave" de programas de incentivos a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable en el Marco del PRTR financiado UE-NextGenerationEU.**

Objeto: Podrán ser beneficiarias las empresas con personalidad jurídica propia (micro, pequeña, mediana y gran empresa), incluidas asociaciones empresariales. Los Consorcios o agrupaciones empresariales de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con o sin personalidad jurídica propia. El consorcio o la agrupación empresarial deberá contar con al menos una PYME participante en la solicitud de la ayuda. El sector público institucional de cualquier Administración pública. Centros tecnológicos de ámbito estatal, así como centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal. **(Plazo hasta 07.11.2023)**